

CARTAS**Correo:** Avda. del Puerto, 2-Cádiz **e-mail:** cartas@diariodecadiz.com **Fax:** 956 227 909**La Aduana funciona**

Una va de sorpresa en sorpresa. Primero, por la decisión del Ayuntamiento de derribar el edificio de la Aduana, como si ya no se realizaran en Cádiz funciones aduaneras (¿Se le ocurriría al Ayuntamiento plantearse el derribo de la Delegación de Empleo o de la Subdelegación del Gobierno, así, por las buenas?). Segundo, porque todavía haya tantos gaditanos que crean que ese edificio está vacío. El Ayuntamiento está ignorando deliberadamente que la Aduana es una sede administrativa viva, rentabilizada, ubicada en donde debe estar, a la entrada del puerto, y cumpliendo su cometido por medio de noventa funcionarios que trabajan, en distintos turnos de mañana, tarde y noche, en todas esas funciones que les competen: control y vigilancia aduanera, incautaciones, decomisos, etc. Para ello cuenta con amplias instalaciones, incluidos almacenes y depósitos para albergar materiales tan sensibles como droga y vehículos confiscados, entre otros, que difícilmente se pueden alojar en naves de alquiler. Comedido que debe cumplir a tanta satisfacción que la Exma. Diputación Provincial le concedió hace unos años la medalla de oro de la Provincia. ¿Cómo se entiende que nada de eso cuente? ¿Dónde van a encontrar una sede administrativa para las funciones aduaneras que reúna los requisitos de ésta?

Pero es que, aunque hubiera quedado en desuso, que no es el caso, se trata de un palacio de casi 4.500 m² útiles, sólidamente construi-

do, y con materiales de gran calidad (granito, mármoles y calizas... y hasta un bello mural alusivo al comercio en tiempos de los fenicios), que fue elegido como símbolo de Cádiz para la emisión de un sello de correos, y que es casi gemelo del que hoy es sede del Instituto de Cultura Hispánica, en Madrid. Comprarle -y debe valer mucho-, con dinero de nuestros bolsillos, para derribarlo es un disparate, que yo tacharía hasta de malversación.

A favor de la conservación de la Aduana se han pronunciado brillantemente, en distintos medios de comunicación, cualificados paisanos nuestros: el historiador Ponce Cordones; el abogado y ex-Autoridad portuaria, José Ramón Pérez Díaz-Alersi; el arquitecto, y presidente de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, Javier de Navascués; el profesor de Historia de la UCA, Rafael Sánchez Saus; el también arquitecto, José María Esteban; el director del Archivo Histórico Municipal, Javier Fernández Reina; el director del Museo de Cádiz, Juan Alonso de la Sierra, etcétera, etc. Es difícil creer que estas personas, y ese 69% de gaditanos, que no van en contra de nadie sino a favor de este edificio, estén equivocados.

Justificar el derribo en que hay que dejar al descubierto la fachada de la vieja estación de ferrocarril, no se sostiene, porque la estación actual no es la que era, ya que todo el techo se les vino abajo en plena obra "de restauración", perdiendo sus cornisas, herrajes y otros elementos originales. Y porque quienes argumentan esto son los mis-

mos que la arrinconaron al construir la nueva estación. Tildarla de "edificio franquista", ya nos deja llenos de perplejidad, porque con esa regla de tres habría que derribar casi todas las viviendas de la calle García de Sola, de la Barriada España y, desde luego, la Barriada de la Paz en pleno. Pero es que hay un argumento irrefutable: que la Aduana no estorba en absoluto al Plan de la Plaza de Sevilla. ¿Entonces? ¿Qué se esconde tras el pretendido derribo?

Purificación González de la Blanca
(Cádiz)